

**1. DATOS GENERALES****Asignatura:** DERECHO PENITENCIARIO Y CRIMINOLOGÍA**Tipología:** OPTATIVA**Grado:** 313 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL (CU)**Centro:** 110 - FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE CUENCA**Curso:** Sin asignar**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:****Código:** 50337**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2019-20**Grupo(s):** 30**Duración:** C2**Segunda lengua:****English Friendly:** N**Bilingüe:** N**Profesor:** FRANCISCO JAVIER DE LEON VILLALBA - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	4223	fcojavier.leon@uclm.es	Primer cuatrimestre: Martes:11:30-14:30; Miércoles: 11:30-14:30 Segundo cuatrimestre: Lunes: 13:30-14:30; Martes: 9:30-10:30; Miércoles:10:30-14:30 Se recomienda concertar las sesiones de tutorías previamente por correo electrónico.

2. REQUISITOS PREVIOS

No se exigen requisitos previos, si bien es recomendable que el alumno tenga conocimientos básicos de Derecho Penal y Derecho Administrativo.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Trabajador Social, como parte integrante de los equipos de tratamiento, es uno de los profesionales más importantes en el desarrollo de la vida de cualquier recluso en prisión, ya que constituye uno de los puntos de conexión entre el sujeto, que dentro de la prisión se encuentra inmerso en una institución total, y la sociedad a la que debe volver después de cumplida su pena de acuerdo a lo establecido en el mandato del art. 25.2 de la CE. De ahí la necesidad de que el Trabajador Social no sólo se familiarice con el ámbito penitenciario sino que adquiera un conocimiento exhaustivo de las instituciones básicas del Derecho Penitenciario y de cómo se articula, en la práctica, el funcionamiento del sistema penitenciario; todo ello analizado desde un paradigma eminentemente garantista centrado en la protección de los Derechos Humanos y los derechos fundamentales de los internos.

Esta asignatura ofrece una formación básica para aquellos alumnos interesados en preparar las oposiciones de Trabajador Social de Instituciones Penitenciarias.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR**Competencias propias de la asignatura**

Código	Descripción
CE01	Capacidad para valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias, desde una perspectiva global e integradora.
CE02	Capacidad para promocionar el desarrollo de los individuos, grupos, y comunidades, mejorando sus condiciones de vida y atendiendo las necesidades sociales por medio de la interacción profesional y de la participación.
CE03	Capacidad para aplicar de forma adecuada los recursos de los sistemas públicos de protección social a las distintas situaciones de necesidad.
CE04	Capacidad para promover la integración social, la autonomía personal y para resolver los principales componentes personales y estructurales de las necesidades sociales de individuos, grupos y comunidades.
CG08	Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura****Descripción**

Es capaz de trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales.

Es capaz de utilizar las tecnologías de la información y comunicación para seleccionar información actualizada aplicable en el ejercicio de su profesión.

Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de Trabajo Social positiva con distintos tipos de personas.

Es capaz de reconocer las características de distintos colectivos que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia y a los problemas de salud mental.

Adquiere y aplica conocimientos de sistemas de información digital y nuevas tecnologías en el ámbito de las Ciencias Sociales y del trabajo social.

Conoce la organización del sistema judicial y es capaz de identificar la intervención del trabajo social en los ámbitos de la justicia juvenil, de las instituciones penitenciarias y los servicios sociales penitenciarios; así como de programas específicos de tratamiento de determinados delitos (drogodependencias, agresiones sexuales).

Conoce y comprende el marco jurídico de los derechos humanos y el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la administración pública.

6. TEMARIO**Tema 1: Introducción al sistema sancionador. Las penas privativas de libertad y sus alternativas**

Tema 2: La Administración Penitenciaria y el Trabajador Social
Tema 3: Principios generales del Derecho Penitenciario. Regulación
Tema 4: El régimen y el tratamiento penitenciario
Tema 5: La asistencia penitenciaria y postpenitenciaria
Tema 6: El Juez de Vigilancia Penitenciaria
Tema 7: Introducción a la Criminología. Cuestiones básicas

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE01 CE02 CE03 CE04 CG08	1.4	35	S	N	N	Exposición de los principales contenidos del temario. Para un mejor aprovechamiento de las sesiones teóricas y para fomentar el aprendizaje crítico, se recomienda la lectura previa de los materiales docentes
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	CE01 CE02 CE03 CE04 CG08	0.6	15	S	N	N	Análisis y resolución de supuestos fácticos y comentarios de textos para fomentar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos aprendidos
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	CE01 CE02 CE03 CE04 CG08	0.5	12.5	S	N	N	Análisis y estudio previo de los casos y problemas propuestos para las sesiones prácticas
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	CE01 CE02 CE03 CE04 CG08	0.6	15	S	N	N	Lectura individual y reflexión sobre los materiales docentes complementarios recomendados
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CE01 CE02 CE03 CE04 CG08	1	25	N	-	-	Sesiones de autoaprendizaje, individuales o grupales, para la comprensión y asimilación de los conceptos y contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	CE01 CE02 CE03 CE04 CG08	1.5	37.5	S	N	S	Elaboración de un trabajo individual y original sobre uno de los temas que forman parte del temario de la asignatura. El trabajo se desarrollará de manera tutorizada y supervisada periódicamente
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	CE01 CE02 CE03 CE04 CG08	0.4	10	N	-	-	Sesiones de tutorías individuales y grupales orientadas al correcto desarrollo del trabajo individual
Total:			6	150				
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60					
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Elaboración de trabajos teóricos	40.00%	0.00%	Elaboración de un trabajo individual sobre un tema del programa de la asignatura
Portafolio	40.00%	0.00%	Realización de las prácticas que tengan el carácter de obligatorias.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	20.00%	0.00%	La asistencia del alumno requiere una participación continua y constructiva del alumno para poder ser valorada conforme a este criterio
Total:	100.00%	0.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

La asignatura está articulada sobre el sistema de evaluación continua y, por tanto, sobre el sistema de enseñanza presencial. Para ello, es necesario que el alumno asista, al menos, al 80 % de las sesiones presenciales y obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en las prácticas obligatorias para que éstas puedan entenderse superadas. Del mismo modo, el trabajo realizado por el alumnos deberá tener una puntuación igual o superior a 5 puntos para entenderse superado.

Cuando el alumno no pueda ser evaluado conforme a la modalidad de enseñanza presencial, lo será de acuerdo a la modalidad semi-presencial. En este

caso, la evaluación consistirá en una prueba escrita de desarrollo sobre el temario de la asignatura. Para ser superada, esta prueba debe obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Las sesiones presenciales teóricas y prácticas serán espacios libres de dispositivos electrónicos excepto cuando su uso sea estrictamente académico.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria consistirá en la realización de una prueba escrita de desarrollo en la que deberá obtenerse una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 para entenderse superada.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Esta convocatoria consistirá igualmente en la realización de una prueba escrita de desarrollo en la que deberá obtenerse una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 para entenderse superada.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal de la asignatura puede verse modificada por necesidades docentes o ante causas imprevistas.	
Tema 1 (de 7): Introducción al sistema sancionador. Las penas privativas de libertad y sus alternativas	
Periodo temporal: Semanas 1 y 2	
Tema 2 (de 7): La Administración Penitenciaria y el Trabajador Social	
Periodo temporal: Semanas 3 y 4	
Tema 3 (de 7): Principios generales del Derecho Penitenciario. Regulación	
Periodo temporal: Semanas 5 y 6	
Tema 4 (de 7): El régimen y el tratamiento penitenciario	
Periodo temporal: Semanas 7 a 9	
Tema 5 (de 7): La asistencia penitenciaria y postpenitenciaria	
Periodo temporal: Semanas 10 y 11	
Tema 6 (de 7): El Juez de Vigilancia Penitenciaria	
Periodo temporal: Semanas 12 y 13	
Tema 7 (de 7): Introducción a la Criminología. Cuestiones básicas	
Periodo temporal: Semanas 14 y 15	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
Cervelló Donderis	Derecho penitenciario	Tirant Lo Blanch			2013
De Vicente Martínez (dir.)	Derecho Penitenciario. Enseñanza y aprendizaje	Tirant lo blanch			2015
Mapelli Cafarena	Consecuencias jurídicas del delito	Aranzadi			2005
Rodríguez Yagüe	El sistema penitenciario español ante el siglo XXI	lustel			2013
Ríos Martín	Manual de ejecución penitenciaria. Defenderse en la cárcel	Colex			2014